

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### UNIVERSIDADES

**6530** *Resolución de 28 de marzo de 2011, de la Universidad Pontificia de Salamanca, por la que se corrigen errores en la de 4 de febrero de 2010, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Publicidad y Relaciones Públicas.*

Advertidos errores en la Resolución de 4 de febrero de 2010, de la Universidad Pontificia de Salamanca, por la que se publica el plan de estudios de Graduado/a en Publicidad y Relaciones Públicas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 40, de 15 de febrero de 2010 (Resolución 2520, Sección III), se procede a efectuar la siguiente corrección:

En la página 14256, en el Cuadro 2: donde dice: «Deontología audiovisual»; debe decir: «Deontología Publicitaria y de las Relaciones Públicas».

Salamanca, 28 de marzo de 2011.–El Rector, Marceliano Arranz Rodrigo.